**COMUNICADO SINDICAL** **9 de noviembre de 2015**

***E-068***

***Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca***

# LA PRESIÓN SIN CONTROL, NO SIRVE PARA NADA.

Nos encontramos ya a final de año y como todos los anteriores por parte de los distintos jefes comienzan a ponerse nerviosos y a fustigarnos a fin de que cumplamos con todos los objetivos que, a sabiendas de su imposibilidad, se nos han encomendado.

Cada jefe tiene su particular libro, **aunque uno de los métodos más utilizados es la publicación del ranking de consecución de objetivos**, que de entrada quisiéramos calificar de dudosa legalidad desde el punto de vista de la LOPD, así como desincentivante para la mayor parte de los afectados, siendo un modelo que fomenta la competencia entre los compañeros y no el trabajo en equipo (canibalización).

Señores Jefes de Zonas, cuando se publica el ranking del pichichi, no aparecen la mayor parte de los participantes, pues al tratarse de defensas, porteros, etc., a pesar que entran en el juego y tienen su consideración dentro del equipo , a nadie se le ocurre publicar su nombre con 0 goles, ¿por qué aquí si?¿para cuándo van a evaluar los distintos puestos?¿acaso tenemos todos las mismas oportunidades**?¿por qué en dicho ranking no figura su propio nombre y el de sus ayudantes?**, ¿Qué no es lo mismo?, pues tampoco es lo mismo para todos los puestos dentro de una oficina.

de ser una herramienta meramente de control, lo que nos parece a todas inadecuado es que bajo el pretexto de apoyo a las oficinas desviadas se les obligue a rellenar un documento diario, posiblemente quien recoge estos correos diarios no tiene otra cosa que hacer, pero se les olvida y a algunos muy pronto que la carga de trabajo administrativa en las oficinas es muy grande y es absurdo sobrecargarla con trabajos inútiles, **salvo que estos sirvan para otro fin más claro, la intimidación.**

Volvemos a recordar tanto a los zonas como a los distintos responsables de las infinitas campañas, que trabajamos cara al público y no podemos obviar que ello tiene un trabajo administrativo que debemos detraer del comercial. A veces estos jefes se comportan como auténticos “encargados” más que como un auténtico líder, lo que les convierte en poco preparados para la misión que deberían cumplir. Repartir 100 seguros vida, 50 seguros pymes y 100 hogar entre 10 oficinas, nunca puede dar como solución su reparto de acuerdo al número de empleados de estas, un verdadero líder, debe de conocer la singularidad de las oficinas y saber la composición de su clientela a la hora de repartir, no es lo mismo oficina de empresas que de zona rural que de gran ciudad. Igual que pasa dentro de las oficinas, donde por parte de la dirección de la misma, deben de tener presente a la hora del reparto cual es el puesto al que le asignan estos objetivos y su verdadera disponibilidad.

Ya está bien de repartir por cabezas, a no ser que se produzca una rotación efectiva de los compañeros en los distintos puestos de la oficina, no podemos obviar que un puesto de caja, normalmente, con la presión de las colas, no tiene flexibilidad para atender con la debida confidencialidad y el tiempo que cada caso requiera las distintas oportunidades que se le presenten.

**Señores Jefes, hagan bien su trabajo y estudien el negocio, para dividir ya tenemos calculadoras y son bastante baratas. Implíquense y apoyen realmente la labor comercial.**

## Ficha de afiliación

**Fecha** .....

**Nombre y apellidos** .....

**DNI** ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

**Dirección**.....

**Población** ..... **Código postal** .....

**Empresa/centro de trabajo** .....

**Domiciliación bancaria:**

| Iban | Banco/Caja | Oficina | D C | Cuenta corriente/libreta |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

**Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)**..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.